

C.C. 140109

05-794.

✓ 20 Doc 1840816  
26 MAR 2024

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"



## SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

### I. Identificación del(os) Funcionario(s):

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	SAMUEL YEVENES GALDAMES		ADMINISTRATIVO	CONTRATA	11

### II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO : SANTIAGO

MOTIVO : 1ER ENCUENTRO DE ENCARGADOS MUNICIPALES DE ASUNTOS RELIGIOSOS

DÍA DE SALIDA : 03-04-2024

MEDIO DE TRANSPORTE: BUS PARTICULAR

22-03-2024

FECHA

DÍA DE REGRESO: 05-04-2024

DIRECCIÓN  
DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

FIRMA DE DIRECTOR

### PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES:

Nº	Nº DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	1 Parcial	\$ 30.172	\$ 30.172
2	2 Completo	\$ 75.429	\$ 150.858
3		TOTAL	\$ 181.030

FECHA

OTROS TIPOS DE GASTOS: 2152102004006

OBSERVACIONES:

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 01 ABR/2024

Nº 591 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Páqueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

SECRETARIA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A:

- ✓ Control.
- ✓ Dirección Correspondiente.
- ✓ Sub Departamento de Contabilidad
- ✓ Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

3 - 1/2. \$ 30.172  
4 - 1 \$ 75.429  
5 - 1 \$ 75.429